



Paquete Económico 2023

Con fecha del 8 de septiembre, el Ejecutivo Federal entregará al Congreso de la Unión el **paquete económico para 2023**. Dicho paquete económico incluirá lo siguiente:

- Criterios generales de política económica
- Estimación del precio de la mezcla de petróleo mexicano para el ejercicio fiscal que se presupuesta, la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y Proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación.

Así mismo, estará acompañado de la miscelánea fiscal que propone poner, quitar, reducir o actualizar impuestos o deducciones a través de cambios a leyes tales como IVA, ISR, IESPS y Código Fiscal de la Federación (CFF).

Derivado de lo anterior, el paquete económico de 2023, se enfrentará a un proceso legislativo que consta de las siguientes etapas:

- 1. Iniciativa**
- 2. Discusión**
- 3. Aprobación**
- 4. Sanción**
- 5. Promulgación**
- 6. Inicio de la Vigencia**

Ahora bien, en palabras del actual Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, mencionó que el paquete será **“equilibrado, responsable y realista”**, y que habrá incrementos en los programas sociales.

Por otra parte, recientemente Gabriel Yori, Subsecretario de Hacienda señaló lo siguiente “No suben impuestos y probablemente va a haber cambios marginales para algún tipo de mejora en la eficiencia recaudatoria, entonces no va a haber miscelánea”.

Por último, estaremos pendientes de la información que se emita como resultado de la presentación del Paquete Económico para 2023 y les informaremos oportunamente de sus avances.